





municipalidadoricafm@gmail.com

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Orica, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente CERTIFICA Que en el Libro de Actas Municipales 51 que lleva esta Alcaldía Municipal, según Acta No. 03 del día martes 01 de febrero del año 2022. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el local que ocupa el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Orica en Sesión Ordinaria presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal CELEO FILANDER FERRERA FLORES, contando con la presencia del vice alcalde Yester Alejandro Castro Martínez y la presencia de los Señores Regidores por su orden: Sra. Marlen Patricia Galindo Martínez Regidora I, Sra. Enayda Pamela Zavala Herrera, Regidora II, Sr. Fredis Díaz Euceda, Regidor III, Sr. Ramón Orlando Torres Escoto, Regidor IV, Sra. Gladys Guadalupe Gallegos Navarro, Regidora V, Sr. Rosnis Alexander Rodríguez, Regidor VI, Sr. Dagoberto Figueroa Coello, Regidor VII, Sra. Digna Yesika Viera Torres, Regidora VIII y la Secretaria Municipal que da Fe. 1.- Comprobación del Quorum 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 ACUERDOS: #1 La Honorable Corporación Municipal aprueba limpiar predios de las lagunas de oxidación y el crematorio.

Extendida en el municipio de Orica, departamento de Francisco Morazán a los 08 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Licda. Wendy Saraya Pagoaga Moradel
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal Orica Feo. Morazán 8986-0572



municipalidadoricafm@gmail.com

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Orica, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente CERTIFICA Que en el Libro de Actas Municipales 51 que lleva esta Alcaldía Municipal, según Acta No. 04 del día martes 15 de febrero del año 2022. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el local que ocupa el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Orica en Sesión Ordinaria presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal CELEO FILANDER FERRERA FLORES, contando con la presencia del vice alcalde Yester Alejandro Castro Martínez y la presencia de los Señores Regidores por su orden: Sra. Marlen Patricia Galindo Martínez Regidora I, Sra. Enayda Pamela Zavala Herrera, Regidora II, Sr. Fredis Díaz Euceda, Regidor III, Sr. Ramón Orlando Torres Escoto, Regidor IV, Sra. Gladys Guadalupe Gallegos Navarro, Regidora V, Sr. Rosnis Alexander Rodríguez, Regidor VI, Sr. Dagoberto Figueroa Coello, Regidor VII, Sra. Digna Yesika Viera Torres, Regidora VIII y la Secretaria Municipal que da Fe. 1.- Comprobación del Quorum 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 ACUERDOS: #1 La Honorable Corporación Municipal acuerda seguir formando parte de la mancomunidad de los municipios del norte y Oriente de Francisco Morazán MANOFM a la vez que la municipalidad de Orica departamento de Francisco Morazán, aportara a la mancomunidad MANOFM la cantidad de 30,000.00 (treinta mil lempiras exactos) mensuales haciendo un total de trescientos sesenta mil lempiras (360,000.00) anuales de los meses de enero a Diciembre del año 2022, para la cual se autoriza a la secretaria de gobernación, justicia y descentralización, para que sea deducido de las transferencias del gobierno asignadas al municipio de Orica. #2 La Honorable Corporación Municipal aprueba que los jefes de catastro y Juez de policía vayan a supervisar la comunidad de Matapalo donde la señora Ixia López, quien solicita permiso para la licorería y den un informe para decidir si se aprueba o no.

Extendida en el municipio de Orica, departamento de Francisco Morazán a los 08 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Licda. Wendy Saraya Pagoatia Moradel Secretaria Municipal